

RESOLUCIÓN DE 5 DE FEBRERO DE 2019 DEL PRESIDENTE DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS, POR LA QUE SE DESIGNAN LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN DE VALORACIÓN EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE TRABAJO DEL GRUPO C DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA INSTITUCIÓN (B.O.P. nº 506, de 27 de noviembre de 2018).

Mediante Resolución del Presidente de la Audiencia de Cuentas de Canarias de 21 de noviembre de 2018, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias Nº 506, de 27 de noviembre de 2018, se ha procedido a la convocatoria de un concurso de méritos para la provisión de un puesto de trabajo del Grupo C de la relación de puestos de trabajo de la Institución.

Conforme a lo previsto en el punto 1 de la base cuarta de la convocatoria,

DISPONGO :

PRIMERO.- Designar como miembros, titulares y suplentes, integrantes de la Comisión de Valoración que ha de valorar los méritos de los candidatos en el concurso de méritos para la provisión de un puesto de trabajo del Grupo C de la relación de puestos de trabajo de la Institución convocado mediante Resolución del Presidente de la Audiencia de Cuentas de Canarias de fecha 21 de noviembre de 2018 (B.O.P. nº 506, de 27 de noviembre de 2018), a las siguientes personas:

PRESIDENTE:

Titular: Dña. María del Carmen González Martín, Técnico de Régimen Interior de la Audiencia de Cuentas de Canarias.

Suplente: Don José Manuel Pérez Lema, Técnico de Auditoría Jefe del Gabinete de la Presidencia de la Audiencia de Cuentas de Canarias.

VOCAL 1º:

Titular: Don José Ramón Falcón Granados, Técnico de Auditoría en el área de Comunidad Autónoma de la Audiencia de Cuentas de Canarias.

Suplente: Dña. Paloma González Guerra, Técnico de Gestión de Auditoría en el área de Comunidad Autónoma de la Audiencia de Cuentas de Canarias.

VOCAL 2º:

Titular: D. Jorge Balaguer de la Riva, Técnico de Gestión de Auditoría en el área de Ayuntamientos de la Audiencia de Cuentas de Canarias.



Pedro Pacheco González Fecha :05/02/2019 10:06:54

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 040B6E45CCF95710E99236975E28BCA5 en la siguiente dirección <https://sede.acuentascanarias.org/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Copia Auténtica
de
Documento Electrónico

Suplente: Dña. Trinidad Pérez Rey, Administrativa en el área de Ayuntamientos de la Audiencia de Cuentas de Canarias.

VOCAL 3º:

Titular: Dña. Pilar Fariña Tráviz, Jefa de Negociado en la Secretaría General de la Audiencia de Cuentas de Canarias.

Suplente: D. María del Mar de la Cruz Gutiérrez, Administrativa en el área de Cabildos Insulares de la Audiencia de Cuentas de Canarias.

VOCAL SECRETARIO:

Titular: Dña. María de los Ángeles Marrero Melián, Habilitada de Caja en la Secretaría General de la Audiencia de Cuentas de Canarias.

Suplente: Dña. Eva Castillo Vallejo, Administrativa en el área de Otros Entes Públicos de la Audiencia de Cuentas de Canarias.

SEGUNDO.- La Comisión de Valoración actuará conforme determina la base cuarta de la convocatoria.

TERCERO.- La presente Resolución será expuesta en los Tablones de Anuncios de la Audiencia de Cuentas de Canarias (domicilios indicados en la Base 3.1 de la convocatoria) y en la página Web www.acuentascanarias.org.

EL PRESIDENTE,
Pedro Pacheco González



Pedro Pacheco González Fecha :05/02/2019 10:06:54

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 040B6E45CCF95710E99236975E28BCA5 en la siguiente dirección <https://sede.acuentascanarias.org/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Copia Auténtica
de
Documento Electrónico

Firmantes:

PACHECO GONZALEZ PEDRO

05-02-2019 10:06